DNCP/DNC N° 14307 / 2017

Asunción, 19 de Junio de 2017.

SEÑOR
Ignacia Britez
Jefe Interina de UOC
Policia Nacional
PRESENTE:

Ref.: Adenda N° 1 ID N° 325122 EXP 316478 – "CULMINACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE LA JEFATURA DE POLICIA EN EL DPTO. DE CONCEPCIÓN"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de la Adenda N° 1 se ha procedido a la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante realizamos las siguientes consideraciones:

1. Si bien modifican la caratula del PBC, en los anexos persiste la leyenda "subasta a la baja electrónica", que no se ajusta al procedimiento adoptado.
2. PBC: Sección III. y carga de bienes y servicios en el SICP, en cuanto a los ítems 24, 92 y 151 de instalaciones contra incendios, realizaron modificaciones en el SICP y no así en las especificaciones técnicas, por lo que existe una discrepancia, verificar y adecuar, así mismo, consultamos porque existen 3 ítems iguales para los mismos bienes citados.

Así mismo recordamos que la verificación y difusión del presente procedimiento de Contratación, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita de la DNCP.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;
Atentamente;

Andrea Manzur
Técnico de Vía Excepción

Lorena Mendoza
Jefa de Vía Excepción

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC/V.EXC/MV

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control